

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE ELECTROANDINA S.A  
5 de Junio de 2017**

En la ciudad de Quito DM, a los cinco días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las 17h05, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROANDINA S.A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente Ejecutivo señor doctor Arturo José María Gangotena Arteta, y como Secretario, el abogado Samuel Valarezo Cornejo. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: a) La compañía Administradora Ganar S.A., debidamente representada mediante carta poder otorgada por su representante legal, propietaria de diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho (19.658) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. b) La compañía de economía mixta Hidrotavalo CEM, debidamente representada por su representante legal, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El quórum presente es equivalente al *noventa y ocho punto treinta y uno* (98,31%) por ciento del capital social pagado, con lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el Orden del Día de la Convocatoria publicado en Diario LaHora, Revista Judicial, pagina C-5, el 9 de mayo de 2016, dándose lectura al mismo con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre Balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de administración del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver el reporte de la administración (y contabilidad) sobre registros en las cuentas del Balance general y utilidades acumulados de años anteriores, y la creación de una reserva especial. .
5. Designación de Comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la autorización a la administración para otorgar un poder general

A continuación, el Presidente de la Junta dispone se de inicio al tratamiento de los puntos de la convocatoria.-

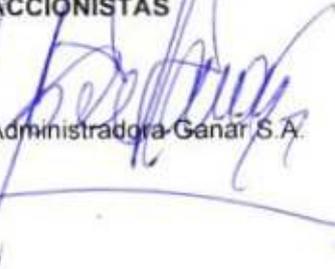
**PRIMERO: Conocer y resolver sobre Balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016.-** Por Secretaria se procede a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016. El accionista Hidrotavalo CEM *mociona* aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2016; luego de deliberar la junta **RESUELVE** aprobar el Balance General y Estados de Resultados de del ejercicio económico 2016. **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de administración del ejercicio económico 2016.-** Por Secretaria se procede a dar lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. El accionista Hidrotavalo CEM *mociona* aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2016; luego de deliberar la junta **RESUELVE** aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2016. **TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico 2016.-** Por Secretaria se procede a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio 2016. El accionista Administradora Ganar S.A. *mociona* aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio 2016; luego de deliberar la junta **RESUELVE** aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.- **CUARTO: Conocer y resolver el reporte de la administración (y contabilidad) sobre registros en las cuentas del Balance general y utilidades acumulados de años anteriores, y la creación de una reserva especial.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y solicita se dé lectura por Secretaria del "Reporte de Contabilidad sobre Movimientos de las Cuentas Utilidades Años Anteriores, y creación Reserva Especial al 31 diciembre 2016". El accionista Administradora Ganar S.A. *mociona* aprobar el reporte sin cambios. Luego de deliberar, la junta **RESUELVE** aprobar el "Reporte de Contabilidad sobre Movimientos de las Cuentas Utilidades Años Anteriores, y creación Reserva Especial al 31 diciembre 2016", y

AUTORIZA a la Administración a realizar e implementar los registros contables sugeridos en el mencionado reporte. - **QUINTO: Designación de Comisario de la compañía.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración de la Junta la necesidad de nombrar y designar Comisario de la compañía para el periodo fijado en los Estatutos, y mociona el nombre de Fabian Cusme Zambrano. La junta luego de deliberar, **RESUELVE** designar y nombrar Comisario de la empresa al señor Lic. Fabian Cusme Zambrano por el periodo fijado en los estatutos, fijando sus honorarios anuales en \$250. **SEXTO: Conocer y resolver sobre la autorización a la administración para otorgar un poder general.**- El Presidente de la Junta *mociona* la necesidad que la compañía cuente con un mandatario – apoderado con las más amplias facultades y delegaciones inherentes a su apoderamiento, para ostentar inclusive la representación legal de la compañía. La junta luego de deliberar, **RESUELVE**, autorizar a que la compañía por medio de su representante legal otorgue poder notarial y designe un Apoderado – Mandatario, a elección de la Administración, con las mas amplias facultades y responsabilidades que la Administración resuelva como más beneficiosa para la empresa sin limitación alguna, y que se acuerde un honorario con el apoderador por dicha representación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 18h40, firmando para constancia los accionistas presentes.-

  
Dr. José María Gangotena Arteta  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACCIONISTAS**

  
Administradora Ganar S.A.

  
Abg. Samuel Valarezo Cornejo  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Hidrotavalo CEM

## CARTA PODER

Quito, 4 de Junio de 2017

Señores

**ELECTROANDINA S.A.**

Av. Amazonas N3162. Oficina 7B

Ciudad.-

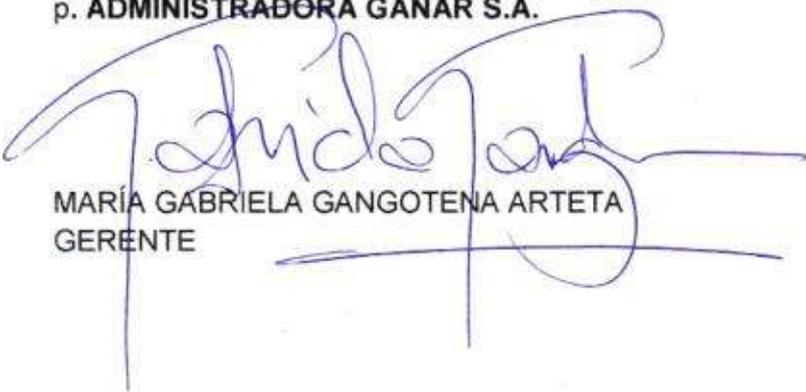
De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de de la compañía ADMINISTRADORA GANAR S.A., accionista de la compañía ELECTROANDINA S.A., conforme dispone la Ley de Compañías y facultan los estatutos, confiero la presente CARTA PODER a favor del doctor JOSÉ MARIA GANGOTENA ARTETA, para que represente los intereses de mi compañía con voz y voto en la Junta General Extraordinaria de la compañía ELECTROANDINA S.A. a celebrarse el 5 de junio de 2017, convocada mediante publicación en Diario La Hora, Revista Judicial, pagina C5, el 9 de mayo de 2017.

El doctor Gangotena Arteta puede hacer uso de esta carta poder como considere conveniente en las resoluciones que adopte la Junta General.

Atentamente,

p. **ADMINISTRADORA GANAR S.A.**



MARÍA GABRIELA GANGOTENA ARTETA  
GERENTE